

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2018

ANH



Al responder cite radicado: 20186010070182 Id: 257268

Folios: 3 Fecha: 2018-03-01 10:26:12

Anexos: 0

Remitente : MARIA ALEJANDRA NARVAEZ ESTUPIÑAN

Destinatario : VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Doctora

INGRID YANETH MEJÍA CHAPARRO

Supervisora Contrato 028 de 2018 – Agencia Nacional de Hidrocarburos

Ciudad

Referencia: Informe de actividades N° 2 del Contrato 028 de 2018

Cordial saludo,

Con el presente, remito el informe de actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 028 de 2018, celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y María Alejandra Narvárez Estupiñán, correspondiente al mes de febrero de 2018.

Atentamente,

María Alejandra Narvárez Estupiñán
MARIA ALEJANDRA NARVÁEZ ESTUPIÑÁN
Contratista ANH

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02 DEL CONTRATO 028 DE 2018

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, en la elaboración de proyecto de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos, brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial, así como la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados.

Actividades realizadas del 01 al 15 de febrero de 2018

- El día 6 de febrero de 2018, se realizó reunión entre el área de Defensa Judicial y el área de Geomática de la Vicepresidencia Técnica, en la cual se socializó todo el trámite de las solicitudes de restitución de tierras que realizan los Despachos judiciales de esta clase y la Unidad de Restitución de Tierras a la Agencia Nacional de Hidrocarburos. En dicha reunión se presentó a la nueva coordinadora de Defensa Judicial, quien es el enlace con la Unidad de Restitución de Tierras y se acordaron puntos por mejorar dentro de los procedimientos internos.
- Contestación a distintos despachos judiciales del país, en el marco de los procesos especiales de restitución de tierras. Dichos requerimientos los realizan a la ANH con el fin de que les informe acerca de las posibles actividades de hidrocarburos que se realizan en las áreas a restituir. Durante el periodo del 01 al 15 de febrero se brindó contestación dentro de los siguientes procesos: 2017-00099, 2017-00133, 2017-00156, 2017-00046, 2017-00083, 2017-00112, 2017-00094, 2017-00117, 2017-00141, 2017-00092, 2017-00138, 2017-00195, 2017-00080, 2016-00070, 2017-00105, 2017-00011, 2017-00095, 2017-00030, 2017-00118, 2017-00149, 2017-00145, 2017-00085, 2017-00084, 2017-00158, 2017-00065.
- Constante comunicación con la Gerencia de la Información Técnica de la Vicepresidencia Técnica de la entidad, para la verificación de la información requerida por los despachos judiciales de restitución de tierras, quienes nos envían las coordenadas correspondientes a los predios objeto de los procesos, mismas que deben ubicarse en el mapa de tierras para la posterior contestación.
- Se dio contestación a las solicitudes que realizan las Unidades Territoriales de Restitución de Tierras, en el marco del trámite administrativo que las mismas realizan previo a la etapa judicial de los procesos de restitución de tierras.
- Contestación a la solicitud del Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bogotá, dentro del proceso ejecutivo 2017-00436, informando la no existencia de saldos a favor del demandado, en la ANH.
- Se brindó apoyo a la coordinadora de Defensa, en la elaboración de las notas a los estados financieros, correspondientes al área de Defensa

Judicial de la ANH, información solicitada por el área financiera de la entidad.

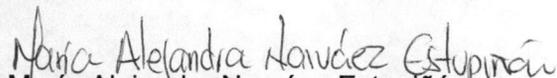
- Se realizó la revisión de los procesos judiciales asignados, en la página de la Rama Judicial, con el fin de verificar las últimas actuaciones dentro de los mismos y conocer programación de audiencias.
- Se realizó la actualización de los procesos asignados, en el Sistema E-kogui, cargando las actuaciones realizadas dentro de los mismos.
- Se brinda apoyo en la recepción, numeración y posterior comunicación a las diferentes áreas de la ANH de los actos administrativos que se expiden en la entidad.

Actividades realizadas del 16 al 28 de febrero de 2018

- Contestación a distintos despachos judiciales del país, en el marco de los procesos especiales de restitución de tierras. Dichos requerimientos los realizan a la ANH con el fin de que se les informe acerca de las posibles actividades de hidrocarburos que se realizan en las áreas a restituir. Durante el periodo del 16 al 28 de febrero se brindó contestación dentro de los siguientes procesos: 2017-00316, 2017-00309, 2017-00080, 2014-00041, 2017-00146, 2017-00162, 2017-00148, 2017-00346, 2014-00112, 2018-00001, 2017-00397, 2018-00028, 2018-00003, 2017-00107, 2017-00362, 2018-00007, 2017-00170, 2017-00126, 2018-00007, 2017-00093, 2018-00007-2, 2017-00177, 2016-00235, 2017-00147, 2017-00133, 2018-00007-3, 2017-00124, 2017-00103.
- Constante comunicación con la Gerencia de la Información Técnica de la Vicepresidencia Técnica de la entidad, para la verificación de la información requerida por los despachos judiciales de restitución de tierras, quienes nos envían las coordenadas correspondientes a los predios objeto de los procesos, mismas que deben ubicarse en el mapa de tierras para la posterior contestación.
- Se realiza el ingreso correspondiente de las respuestas ofrecidas a los Despachos judiciales en las bases de datos de procesos de restitución de tierras, manteniendo actualizada la información saliente.
- Se realizó la revisión de los procesos judiciales asignados, en la página de la Rama Judicial, con el fin de verificar las últimas actuaciones dentro de los mismos y conocer programación de audiencias.
- Se sostuvo reunión con el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para trazar la línea de respuesta y medidas a tomar frente a las decisiones de algunos Despachos de Restitución de Tierras, en especial del Tribunal de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, debido a que en sus fallos ordenan medidas excesivas en el tema de hidrocarburos.
- Se realizó la actualización de los procesos asignados, en el Sistema E-kogui, cargando las actuaciones realizadas dentro de los mismos.

- Se brindó el apoyo correspondiente al área financiera con la información por ellos requerida para informes contables.
- El área de Defensa Judicial asistió a una reunión convocada por el área financiera y el Outsourcing BDO, el día 21 de febrero de 2018, para tratar el tema de política contable y que, como resultado de ello, pueda documentarse dicha política.
- Para dar cumplimiento a uno de los puntos tratados en la reunión señalada anteriormente, se diligenció lo correspondiente a provisión contable en todos los procesos litigiosos asignados en el Sistema E-kogui.
- El día 22 de febrero de 2018, se llevó a cabo reunión entre el área de Defensa Judicial y los funcionarios y colaboradores inmersos en las actividades derivadas del Convenio con la Unidad de Restitución de Tierras, con el fin de evaluar la prórroga del mismo y socializar aspectos de mejora en su funcionamiento.
- Se realizaron citaciones para la práctica de notificación personal de las resoluciones 083 y 086 de 2018 a las compañías Ecopetrol S.A. e INTEROIL respectivamente.
- Se brinda apoyo en la recepción, numeración y posterior comunicación a las diferentes áreas de la ANH de los actos administrativos que se expiden en la entidad.
- Se brinda colaboración a la funcionaria de Defensa Judicial en los trámites y requerimientos que necesite.

Atentamente,


María Alejandra Narváez Estupiñán
Contratista